Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Domingo 03 de abril de 2016



**Maestría en Administración y Políticas Públicas**

política económica actividad 5 (final)

**prof. dr. enrique antonio paniagua molina**

**integrantes del equipo 5**

**sergio utrilla de la cruz**

**viridiana narcisa Méndez Pérez**

**armando javier cruz hoyos**

**julio Ernesto gutiérrez bocanegra**

**LA ECONOMÍA Y MÉXICO**

**Panorama de la Política Económica**

Este equipo coincide en que en el transcurso del Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, existen muchas deficiencias que no permiten a la economía progresar, ya que esta nación pudiera estar mejor posicionada.

El potencial de México está subutilizado, siendo frenado debido a factores como la corrupción y las erróneas políticas públicas en materia de economía y finanzas.

En el mismo sentido, afirmamos que nuestra economía es dependiente de los Estados Unidos y hemos desaprovechado las oportunidades de tener de vecino y socio comercial a una de las mayores potencias económicas del mundo.

Bajos ingresos, créditos caros, altas tasas impositivas, redundan en el cierre de empresas, desempleo, economía informal y baja recaudación.

**Política Monetaria y Desarrollo Económico**

La política monetaria es el conjunto de acciones que el Banco de México lleva a cabo para influir en la economía del país, tales como intervenir la tasa de interés e incrementar o reducir el circulante, todo esto con el fin de controlar a inflación, la inversión, en general estabilizar la economía.

La política económica se relaciona directamente con los instrumentos de la política monetaria, es decir, del control de moneda frente a otras, ya que su objetivo es que la moneda local permanezca estable y no pierda su valor, lo cual podría causar una devaluación y perder competitividad en el mercado internacional.

La política monetaria es indispensable, por lo cual, el fomento del empleo y los salarios competitivos por encima de los niveles de inflación, son determinantes para aumentar el poder adquisitivo.

**Federalismo Fiscal**

El federalismo fiscal, es un tema relevante, referente a la distribución de los recursos públicos, al ejercicio del gasto, la definición de los roles que llevan a cabo los órdenes de gobierno y los resultados de dichas gestiones de los recursos, que deben verse traducidos en el fortalecimiento de los órdenes de gobierno, estatales y municipales, en un Federalismo que debe desarrollarse en teórica equidad, así como la transparencia y rendición de cuentas.

El Estado Mexicano, en su estructura tributaria, se ubica como el sujeto activo, sin embargo, se divide en un orden constitucional en diversas competencias de naturaleza y alcances diversos, en el orden fiscal mexicano, y de acuerdo al artículo 31, fracción IV de la Constitución, los sujetos activos de esta estructura tributaria, son la Federación, que es la persona jurídica que acumula el mayor número de facultades en materia fiscal, los estados o entidades federativas, y los municipios.

**REFORMAS Y POLÍTICAS ECONÓMICAS**

**Evolución y Perspectivas de la Economía Mexicana**

En las tres últimas décadas, la economía mexicana se ha sumergido en crisis profundas y ha estado sujeta a una serie de reformas estructurales en materia macroeconómica, comercial, regulatoria, energética, fiscal, educativa, política y laboral. En lo macroeconómico pasó de una política fiscal expansiva a una conservadora; las fuentes de financiamiento público han cambiado y el endeudamiento público se ha reducido marcadamente, siendo el eje de la política monetaria el control de la inflación como objetivo central. En el ámbito microeconómico, se emprendió un proceso de transformación que pretendió mejorar la eficiencia de la economía mexicana y generar un mayor crecimiento a largo plazo. Entre estas reformas están la privatización de empresas públicas y la liberalización comercial, así como la errónea abolición de esquemas de subsidio generalizados a la producción, el consumo y el crédito.

Existen logros muy importantes como el control de la inflación en un país donde se enfrentaban crisis económicas sexenales, logrando con esto una relativa estabilidad macroeconómica, con el inevitable costo de una tasa de crecimiento económico baja comparada con el crecimiento de la economía mexicana en etapas anteriores y comparada con el de otras economías emergentes.

Se ha fracasado en la estrategia de reducción de la pobreza y la desigualdad, sus niveles muestran poco avance cuando se comparan con la situación que prevalecía a finales del siglo pasado, antes de la crisis de la deuda, de los programas de ajuste y de las reformas estructurales.

En este sentido, se vuelve imperante impulsar el crecimiento de la productividad y el empleo en los sectores de productividad alta y con posibilidades de expansión, rompiendo con las estructuras monopólicas que redundan en menor crecimiento, precios elevados para el consumo y excesiva concentración de la riqueza, que nos lleva al incremento exponencial de la pobreza extrema.

Ante este panorama se vuelve primordial, eliminar del gasto público el segmento que continúa siendo regresivo y ampliar el esquema de protección social que permita avanzar en la erradicación de la pobreza extrema, generar empleo, acceder al crédito para la producción con tasas de interés blandas, despetrolizar la economía, desburocratizar el empleo, ampliar la base fiscal, redistribuir la riqueza y lograr un federalismo fiscal equilibrado que deje de ahogar a las entidades federativas y municipios.

México debe estar enfocado en la evolución de la economía global para poder determinar las perspectivas de nuestro país en los mercados internacionales, ya que nos enfrentamos a problemas de inseguridad, debilidad del mercado externo, excesivo gasto público, caída del precio del petróleo y errática política fiscal, que se reflejan en un crecimiento económico nulo o precario en las industrias de la minería, construcción, electricidad, agua, empleos y servicios.

El panorama económico para México a corto y mediano plazo no es alentador, debiéndose trabajar en el Estado de Derecho, ya que su ausencia, es uno de los principales orígenes de los problemas económicos.

**AGENDA DEL DESARROLLO**

**El papel de los Gobiernos Locales**

La responsabilidad directa de la demanda ciudadana recae en los gobiernos de primer contacto; siendo ellos los que deben saber canalizar las demandas y las propuestas de los ciudadanos que sirven para dar respuestas efectivas, lo cual sería inconcebible sin la participación ciudadana. Al ser los Gobiernos Locales la autoridad más cercana o de primer contacto, son los más susceptible de ser receptivos a la voz ciudadana; son quien en teoría deben conocer sus necesidades. de más seguridad, mejor infraestructura de agua potable y saneamiento, mejores vialidades, transporte público de mejor calidad, espacios culturales, el Gobierno Local debe saber distinguir las prioridades para dar mejores respuestas, teniendo como alternativa viable, el presupuesto participativo.

Hacemos referencia a la parte de nuestra Constitución Política, en donde en 1979 se reconoce a los municipios como órganos de gobierno local con autonomía económica y administrativa, así mismo, por primera vez, reconoció a las regiones como entidades territoriales más extensas y económicamente sostenibles, que debían constituirse sobre las bases de áreas continuas e integradas en los planos históricos, económico, administrativo y cultural, conformando unidades geoeconómicas con autonomía económica ya administrativa.

En este sentido, con los cambios de gobierno, las competencias entre los gobiernos centrales y locales podrían explicarse por un modelo en el que se distinguen seis funciones públicas fundamentales: los servicios urbanos, la promoción del desarrollo económico, los servicios ambientales, los servicios personales, la política interior y la política exterior de la defensa.

En un estado con una administración fuertemente centralizada, el gobierno central tendría a su cargo la mayoría de las funciones, en tanto que solo los servicios urbanos correrían a cargo de los gobiernos locales. En contrapartida un estado con una administración altamente descentralizada se caracterizaría por una administración central que conserva pocas pero vitales funciones públicas.

**La Economía Regional**

La Economía Regional estudia los procesos económicos a nivel de espacio y trata de conocer la estructura económica regional o territorial, a la luz de las teorías de localización, del crecimiento económico y del desarrollo. Las teorías de desarrollo regional están interesadas en identificar todos los elementos tangibles, como la dotación de recursos naturales, el clima o la ubicación geográfica, e intangibles, como el nivel educativo, la cultura o el capital social, que intervienen en el proceso de crecimiento y desarrollo de una región.

Para fortalecer las economías regionales, se deben implementar políticas públicas para promover y profundizar la descentralización que transforme la estructura productiva de la economía desde las regiones, incitando un cambio en el enfoque del desarrollo, pasando de los Estado-Nación a los Estado-Región, donde la base de desarrollo nacional debe provenir de las regiones con cohesión territorial.

En la geografía económica, encontramos conceptos como macro regionalización, mesorregión, microrregión o región, que indican una jerarquización de los espacios, cuestión básica en el orden económico mundial actual. Tradicionalmente, el término región ha designado un territorio con características homogéneas o muy semejantes, que lo distinguen de otros territorios. En este sentido la región poseía un carácter eminentemente natural y servía para resaltar el principio de unidad.

La globalización corresponde a un despliegue de interconexiones crecientes entre las unidades nacionales accionado por los centros capitalistas mundiales mediante el cual se reestructura el sistema de acumulación y

**Reflexiones sobre el Desarrollo**

El análisis macroeconómico nació de la necesidad de entender la dinámica macroeconómica de corto plazo, pero también incorporó más tarde el análisis del crecimiento económico. En los países en desarrollo las ideas esenciales surgieron a partir de los años cuarenta y cincuenta.

El concepto que vino a ocupar el centro de atención es el papel que cumple el cambio tecnológico como motor de crecimiento, aunque estrechamente ligado a la acumulación de capital físico y humano.

El análisis incorporó desde sus orígenes tres conceptos adicionales: El papel de los excedentes de mano de obra y el dualismo en los mercados de trabajo al que dan lugar; El de las restricciones de balanza de pagos; y El papel central del proceso de industrialización como mecanismo de transmisión del progreso técnico.

En un resumen se explica que hay diversos factores que determinan del desarrollo de la economía como un ejemplo puede ser la tecnología; eso ayuda a mejorar en gran medida la producción, generar más empleos entre diversos beneficios.

La conformación de un estructuralismo en Latinoamérica se enfoca en un manejo anticíclico, género en diversos países un cambio de estructura logrando evitar una sobre evaluación. En efecto, mientras el eje fue la estabilización de la demanda agregada mediante una política fiscal y monetaria activa, el predominio de los choques externos, tanto los provenientes de los precios de los productos básicos como de la cuenta de capitales, hizo que en los países latinoamericanos el foco de atención se desplazara hacia la balanza de pagos.

El análisis del crecimiento económico dio como resultado un cambio tecnológico el cual de acuerdo a la industrialización da un resultado a largo plazo, tal como lo es un mejoramiento en infraestructura y genera una protección social; esto gracias a sus diversas acciones y políticas encaminadas a una mejor relación arancelaria, así como la promoción de exportaciones basados en su sistema mixto.

**BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar Villanueva, Luis F., **“*El estudio de las políticas públicas”*,** México, Porrúa, 2007.

Cuadrado Roura, J.R., ***“Introducción a la política económica”,*** Madrid, McGraw-Hill, 1995.

Bustamante, Carlos, ***“Políticas estructurales y de cohesión social para el desarrollo”,*** México, Porrúa, 2006.

Calva, J.L., ***“Políticas de desarrollo regional, México****”,* UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2007.

Lahera, Eugenio, ***“Economía política de las políticas públicas”,*** *México, UNAM, 2005.*

George Pierre, ***“Geografía económica”,*** Barcelona, Editorial Ariel, *primera edición 1984*